

PERGAMINO, Octubre 16 de 1987.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DEBBACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION
que este H. Cuerpo trató en la Octava Sesión Ordinaria realizada -
el día 9 de Octubre del cte. año, al considerar el Expediente: D-146
86 D.E. eleva Expte. R-18-85 REBECCHINI FRANCISCO Ref: Exim. T. Mpales.

Aprobándose por unanimidad la si-
guiente:

RESOLUCION:

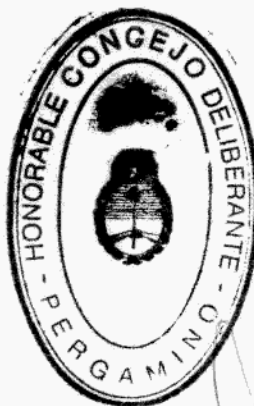
ARTICULO 1º- Se toma conocimiento y se devuelve el presente al De-
partamento Ejecutivo para proseguir su trámite.-

ARTICULO 2º- De forma.-

llago propicia la oportunidad para -
saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 161/87.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



WILFREDO H. GODOY
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE